PERSONERÍA
Municipal de Tame

EL PERSONERO MUNICIPAL DE TAME, ARAUCA

CERTIFICA

Que en esta Personería **NO SE INSCRIBIÓ VEEDURÍA** ciudadana para el CONTRATO 523 DE 2023 que tiene por objeto: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA GESTORES DE CONVIVENCIA COMO GRUPOS ESPECIALES ENCARGADOS DE ATENDER SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Tame, Arauca, Veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés.

PERSONERÍA
Municipal de Tame
JUAN CARLOS VILLATE CAMARGO
PERSONERO MUNICIPAL

JUAN CARLOS VILLATE CAMARGO
Personero municipal de Tame, Arauca

Fortul, 02 de Enero de 2024

Cítese Este No.

PMFA 2024 – 00

Señor:
JAIR ROBERTO VERA SOTO
R/L ARISTHAS SAS ZOMAC
NIT. 901302458-4
Arauca

REF: CERTIFICACIÓN VEEDURÍA

Cordial saludo,

En atención a su oficio de fecha 18 de Diciembre de 2023 recibido vía correo electrónico de fecha 28 de Diciembre de 2023; asunto de la referencia, me permito informar que ante este despacho no se encuentra oficializada veeduría en relación al Contrato de Prestación de Servicios No. 523 de 2023, cuyo objeto es "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA GESTORES DE CONVIVENCIA COMO GRUPOS ESPECIALES ENCARGADOS DE ATENDER SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Atentamente,

ENOC BASTO GUTIÉRREZ
Personero Municipal

Estudió, Evaluó y Proyectó: Hugo Wilmar García Merchán - Secretario
Revisó y Avaló: Enoc Basto Gutiérrez - Personero Municipal

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SARAVENA

H A C E C O N S T A R

Que revisado el libro Radicador de Veeduría ciudadana conforme la Ley 850 de 2003, se pudo evidenciar que NO se encuentra inscrita veeduría para el Contrato N°523 de 2023, contrato celebrado entre ARISTHAS SAS ZOMAC. y El Departamento de Arauca, cuyo objeto es: "**IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA GESTORES DE CONVIVENCIA COMO GRUPOS ESPECIALES ENCARGADOS DE ATENDER SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL ENE LE DEPARTAMENTO DE ARAUCA ".**

En constancia de lo anterior, se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

JOSE LUIS LASSO FONTECHA
Personero Municipal